

DE LA CIUDAD DE COMITAN.

Dependiente a la Ciudad de Comitán y su
 Comprensión para las mismas protestas de
 conservar inalterable Nra. Santa Religión.
 Respecto a sus ministros que en las medida-
 res entre Dios y los hombres se gozaron las
 leyes de la razón y justicia a su almagre.
 Esos, con todo la dominación y autoridad, manie-
 nen perfecta unión y fraternidad entre sus
 moradores con distinción de sus ministerios
 en su común y unión, para dar y ser primero.
 Del presente septiembre de 1700 me con la
 solemnidad necesaria y el oficio de que he que
 a nombre de Dios para su satisfacción, se pu-
 blique por donde se ve de cuenta al señor
 Jefe Superior de este Reyno, a la Santa Jupa-
 tación Provincial, al señor Jefe Superior de la
 Provincia, y a los señores Superiores de ella.
 Y por convenir se su firme e ineludible
 con los estatutos que se requiere en qualquiera
 caso, se quite en noticia del señor Jefe su-
 perior Jefe del Real de las tres Garantias
 por medio del señor Comandante de armas
 Don Antonio León

Don Antonio León
 Juan Domingo Hernández Comandante
 Miguel José Orosco
 Juan Antonio Cuesing